

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.18.P02.F03	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☐
Cuota Número _1_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Orden de compra No. 82258	
Nombre del contratista: COLSUBSIDIOS	
Documento de identificación del Contratista: NIT: 860007336	
Nombre (s) del supervisor (es): DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR	
Organismo: BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8800126
Orden de compra No. 82258: "Adquirir DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (2480) mercados para la población víctima del conflicto armado que se encuentra en estado de transición y vulnerabilidad manifiesta asentadas en el del Distrito de Santiago de Cali, en el marco de la Ley 1448 de 2011 mediante los artículos 47 y 65."	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
09 de diciembre de 2021	27 de diciembre de 2021
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.18.P02.F03	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

Valor inicial del contrato: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$414.535.472) m/Cte.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$414.535.472	\$414.535.472	\$0	\$0

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA:

FECHA DE CERTIFICACIÓN: Fecha catorce (14) de diciembre de 2021.

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL: N/A

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural

No. Planilla:

No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:

Operador:

Fecha de Pago:

Periodo de Pago de la Seguridad Social:

Observaciones al informe contable y financiero:

Certificado por Revisor Fiscal JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA, cédula No. 72.134.220, Tarjeta Profesional 28082-T. Fecha 14 de diciembre de 2021. (adjunta CC, Certificado de la JCC y la TP), se adjuntan soportes CE del Rep. Legal, Certificación Bancaria, Pago planilla Seguridad Social, Parafiscales y RUT.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 2 de 5

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		MAJA01.04.03.18.P02.F03	
			VERSIÓN	1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

La Administración Distrital de Santiago de Cali está al servicio de los intereses generales de los habitantes del Distrito, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transparencia, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Es por esto que COLSUBSIDIOS, identificado con NIT. 860007336 en calidad de contratista a través del Orden de Compra No. 82258, celebrado con el del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Bienestar Social, cumplió a cabalidad la obligación contractual, las cuales se discriminan a continuación:

RELACIÓN DE VEHÍCULOS QUE ENTREGARON MERCADOS				
	CANTIDAD	PLACA DE VEHÍCULO	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE RECIBE
1	2.480	TZO505	Huevos	Sergio Romario Sánchez
2	234	KQR306	Mercados	Sergio Romario Sánchez
3	860	TTP906	Mercados	Sergio Romario Sánchez
4	200	EQP888	Mercados	Sergio Romario Sánchez
5	567	SRP101	Mercados	Sergio Romario Sánchez
6	280	GUQ585	Mercados	Sergio Romario Sánchez
7	229	JVM543	Mercados	Sergio Romario Sánchez
8	110	EQP888	Mercados	Sergio Romario Sánchez
	2480	TOTAL MERCADOS		

Así mismo, cada mercado recibido por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali –

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F03
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

Secretaría de Bienestar Social – Subsecretaría de Atención Integral a Víctimas contiene los siguientes productos:

cov01--MerT4-1 Aceite vegetal en envase plástico 1 Litro
cov01--MerT4-2 Arroz blanco grano entero 12 Libra
cov01--MerT4-3 Avena en Hojuelas 2 Libra
cov01--MerT4-4 Azúcar Morena 2 Libra
cov01--MerT4-5 Chocolate Pastilla x 500 gr 1 Unidad
cov01--MerT4-6 Frijol bola/cargamento rojo 2 Libra
cov01--MerT4-7 Harina de maíz 2 Libra
cov01--MerT4-8 Harina de trigo fortificada 2 Libra
cov01--MerT4-9 Bandeja de 30 huevos 1 Unidad
cov01--MerT4-10 Leche en polvo entera x 380 gr 3 Unidad
cov01--MerT4-11 Lenteja 4 Libra
cov01--MerT4-12 Lata lomo de Atún x 140 gr 7 Unidad
cov01--MerT4-13 Maíz en grano para consumo humano. 1 Libra
cov01--MerT4-14 Bloque de Panela x 400 gr 2 Unidad
cov01--MerT4-15 Pasta tipo Espagueti 2 Libra
cov01--MerT4-16 La caja debe permitir el empaquetamiento de todos los artículos del mercado. 1 Unidad

Se verificó la calidad y cantidad de cada uno de los productos entregados cumpliendo a satisfacción lo solicitado para cada uno de los beneficiarios.

Todas las evidencias de las actividades relacionadas reposan en el Informe Técnico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 4 de 5

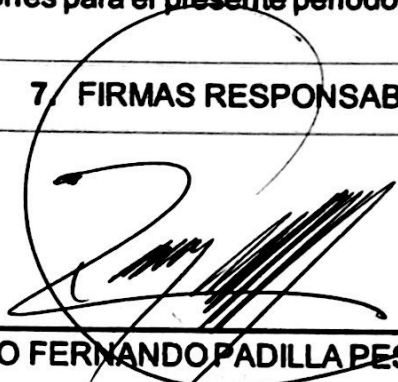
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P02.F03	
			VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se aplican recomendaciones para el presente periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES


DIEGO FERNANDO PADILLA PESCADOR

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 28 de diciembre de 2021.



Cliente: MUNICIPIO DE CALI
Identificación: NIT: 890399011
Dirección: Avenidad 2 norte # 10-70 CALI CALI
Teléfono: 6531063
Orden de Compra: OC 82258

Factura Electrónica de Venta N° 8758132584
Fecha de Expedición: 27.12.2021 - 16:51:33
Fecha de Vencimiento: 26.01.2022
Forma de Pago: Crédito
Plazo de Pago: 26.01.2022
Medio de Pago: Crédito ACH
Servicio: Mercadeo Social
Ofic. Venta: VENTAS INSTITUCIONALES
Ciudad: BOGOTA D.C.

Código	Descripción	Cant.	Und	Valor Unitario	Vlr. Dto	% Impuesto	Valor Impuesto	Valor Base
1381173	ACEITE ZAYTA 100% SOYA X 1.000ML -	2480.00	C62	9.143,70	0,00	19.00	4.308.510,00	22.676.370,00
1406152	Arroz SUPERPRECIO Blanco 3000 gr -	4955.00	C62	9.336,00	0,00	0.00	0,00	46.259.880,00
790070	AVENA EN HOJUELAS COLSUBSIDIO 250G -SP	9920.00	C62	1.405,71	0,00	5.00	697.234,00	13.944.686,00
586	AZUCAR CAUCA CRUDO/NATU BOL 1000 G -	2480.00	C62	3.221,90	0,00	5.00	399.516,00	7.990.324,00
2036	CHOCOLATE COLSUBSIDIO CON AZUCAR 500 G -MP	2480.00	C62	5.335,24	0,00	5.00	661.570,00	13.231.390,00
1229298	FRIJOL BOLA ROJA SUPER PRECIO 500G -FLEG	4960.00	C62	4.750,00	0,00	0.00	0,00	23.560.000,00
1169058	HARINA MAÍZ COLSUB PREC. BLANCA 1000G -MP	2480.00	C62	3.696,19	0,00	5.00	458.328,00	9.166.552,00
5634	HARINA D/TRIGO HAZ DE OROS BOL 500 G N -	4960.00	C62	1.833,33	0,00	5.00	454.667,00	9.093.333,00
1143237	HUEVOS ORO AMARRADO A X 30 -INSTITUCIONAL	2480.00	C62	18.000,00	0,00	0.00	0,00	44.640.000,00
1230400	LECHE POLVO ENTERA X 380 PROLECHE -INSTITUCIONAL	7440.00	C62	8.800,00	0,00	0.00	0,00	65.472.000,00
1302192	LENTEJA COLSUBSIDIO 500 G -	9920.00	C62	2.722,00	0,00	0.00	0,00	27.002.240,00
1396870	ATUN LOMO ACEITE SUPER PRECIO LATA 170G -	17360.00	C62	4.185,71	0,00	19.00	13.806.160,00	72.664.000,00

TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

Fecha Expedición DIAN: 2021-12-27 - 16:54:29-05:00

Recibido (Firma y Sello)	Autorización Facturación Electrónica No. 18764022827446 del 14 Dic de 2021 vigencia 18 meses, prefijo 875 de 8000001 al 9000000
	Para facturas a credito realizar el pago: Banco Davivienda Cta de Ahorros No.0070-0014586-7. Centros de Servicio Colsubsidio. Servicio Transaccional Colsubsidio www.colsubsidio.com
	Código Único de Factura Electrónica: 84b84126dec8e4cc75fc9e219aee544e1c5a65e22d2a8cd6a91e40a711643c063e01d1f2a198922f63d9e80eca5a129c
Pasados 3 días hábiles desde su radicación, no se aceptan devoluciones y se entiende por aceptada Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de Mayo del 2020	

HAYDBARH



Cliente: MUNICIPIO DE CALI
Identificación: NIT: 890399011
Dirección: Avenidad 2 norte # 10-70 CALI CALI
Teléfono: 6531063
Orden de Compra: OC 82258

Factura Electrónica de Venta N° 8758132584
Fecha de Expedición: 27.12.2021 - 16:51:33
Fecha de Vencimiento: 26.01.2022
Forma de Pago: Crédito
Plazo de Pago: 26.01.2022
Medio de Pago: Crédito ACH
Servicio: Mercadeo Social
Ofic. Venta: VENTAS INSTITUCIONALES
Ciudad: BOGOTA D.C.

Código	Descripción	Cant.	Und	Valor Unitario	Vlr. Dto	% Impuesto	Valor Impuesto	Valor Base
1364670	MAIZ PIRA DIANA 500GR -	2480.00	C62	2.667,00	0,00	0.00	0,00	6.614.160,00
1362613	PANELA FONCE CUADRADA X 400G -PANE	4960.00	C62	2.722,00	0,00	0.00	0,00	13.501.120,00
444239	PASTA SAN REMO SPAGUETTI DELG 250G -	9920.00	C62	1.056,19	0,00	5.00	523.870,00	10.477.410,00
1412541	CAJAS DE CARTON ALTO 29 cm ANCHO 29 cm P -INSTITUCIONAL	2480.00	C62	2.333,61	0,00	19.00	1.099.599,00	5.787.361,00
1406150	Arroz SUPERPRECIO Blanco 500 gr -	30.00	C62	1.556,00	0,00	0.00	0,00	46.680,00

Total Lineas: 17

Observaciones: Venta realizada a traves de la tienda virtual del estado colombiano grandes superficies, despachada desde el Municipio de Madrid. Por lo anterior, conforme a lo establecido en el articulo 343 de la Ley 1819 de 2016, se debera practicar retencion de ICA del Municipio de Madrid a la tarifa del 7*1000, siempre y cuando sea agente de retencion.	BASE GRAVABLE 19%	\$	101.127.731,00
	BASE GRAVABLE 5%	\$	63.903.695,00
	EXCLUIDO	\$	227.096.080,00
	SUBTOTAL	\$	392.127.506,00
	IVA 5%	\$	3.195.185,00
	IVA 19%	\$	19.214.269,00
	IMP. CONSM 8%	\$	0,00
	ANTICIPO	\$	0,00
	TOTAL	\$	414.536.960,00
	TOTAL A COBRAR	\$	414.536.960,00

TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS

Fecha Expedición DIAN: 2021-12-27 - 16:54:29-05:00

Recibido (Firma y Sello)	Autorización Facturación Electrónica No. 18764022827446 del 14 Dic de 2021 vigencia 18 meses, prefijo 875 de 8000001 al 9000000
	Para facturas a credito realizar el pago: Banco Davivienda Cta de Ahorros No.0070-0014586-7. Centros de Servicio Colsubsidio. Servicio Transaccional Colsubsidio www.colsubsidio.com
	Código Único de Factura Electrónica: 84b84126dec8e4cc75fc9e219aee544e1c5a65e22d2a8cd6a91e40a711643c063e01d1f2a198922f63d9e80eca5a129c
Pasados 3 días hábiles desde su radicación, no se aceptan devoluciones y se entiende por aceptada Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de Mayo del 2020	

HAYDBARH



Cliente: MUNICIPIO DE CALI
 Identificación: NIT: 890399011
 Dirección: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CALI CALI
 Teléfono: 6531063
 Factura Asociada: 8758132584
 Fecha: 27.12.2021

Nota Crédito de la factura Electrónica No. NC3115480476
 Fecha de Expedición: 27.12.2021 - 17:44:44
 Servicio: Mercadeo Social
 Ofic. Venta: VENTAS INSTITUCIONAL
 Ciudad: SANTAFE DE BOGOTA
 Tipo de Nota: Nota Crédito que referencia una factura electrónica.

Código	Descripción	Cant.	Und	Valor Unitario	Vlr. Dto	% Impuesto	Valor Impuesto	Valor Base
1406152	Arroz SUPERPRECIO Blanco 3000 gr -	1.00	BX	1.488,00	0,00	0.00	0,00	1.488,00

Total Lineas: 1

Observaciones: Mayor valor cobrado	SUBTOTAL	\$	1.488,00
	IVA 5%	\$	0,00
	IVA 19%	\$	0,00
	IMP. CONSM 8%	\$	0,00
	ANTICIPO	\$	0,00
	TOTAL	\$	1.488,00
	TOTAL A COBRAR	\$	1.488,00

TOTAL EN LETRAS: MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS

Fecha Expedición DIAN: 2021-12-27 - 17:44:56-05:00

Recibido (Firma y Sello)	Código Único de Documento Electrónico: 5fbba1d2f6224c6e18aa0ce9b7afa45361ebdc50377d893a42115ed4c1067df11a6af6d2aca622cf68f8286c3d3076d
	Código Único de Factura Electrónica: 84b84126dec8e4cc75fc9e219aee544e1c5a65e22d2a8cd6a91e40a711643c063e01d1f2a198922f63d9e80eca5a129c
Pasados 3 días hábiles desde su radicación, no se aceptan devoluciones y se entiende por aceptada Representación gráfica del documento electrónico según resolución DIAN 042 del 05 de Mayo del 2020	

ANGIRAMS



Informe del Revisor Fiscal

A la Dirección Administrativa de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO"

14 de diciembre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO" identificada con número de Nit. 860.007.336-1, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Corporación por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para el mes de noviembre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Corporación como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Corporación para el mes de noviembre de 2021.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la Corporación.

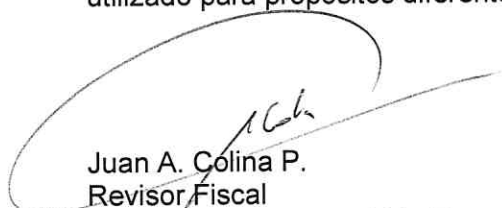
Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, para el mes de noviembre de 2021, la Corporación efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

PricewaterhouseCoopers S.A.S., Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (57-1) 634 0555, Fax: (57-1) 634 0614, www.pwc.com/co



A la Dirección Administrativa de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar "COLSUBSIDIO"
14 de diciembre de 2021

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Corporación, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.



Juan A. Colina P.
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional 28082 -T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 F 8 5 7 7 4 E B 8 B 2 3 9 0 3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN ANTONIO COLINA PIMIENTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72134220 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 28082-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Diciembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

72.134.220

NUMERO

COLINA PIMIENTA

APELLIDOS

JUAN ANTONIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

26-MAY-1966

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

16-JUL-1984 BARRANQUILLA

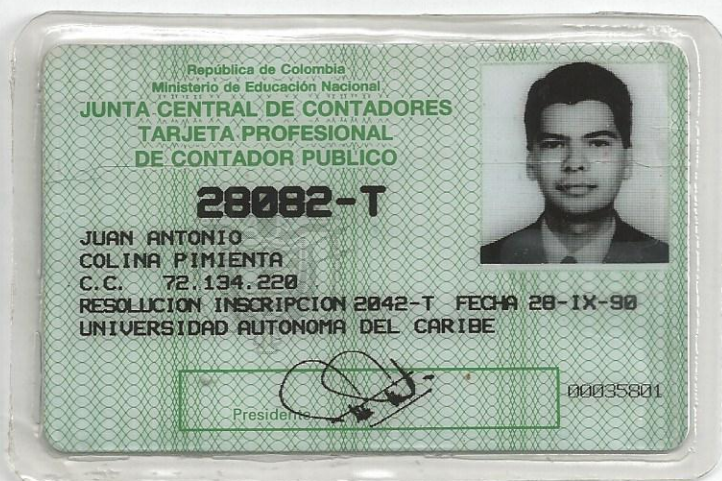
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300100-22160233-M-0072134220-20070923

02224 07266A 02 237327985



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

28082-T

JUAN ANTONIO
COLINA PIMIENTO
C.C. 72.134.220

RESOLUCION INSCRIPCION 2842-T FECHA 28-IX-90
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE



Presidente

00035801





Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2021-12-10, 11:04:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2021
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2021
Empresa	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSI
NIT	NI 860007336
Código Sucursal (Nombre)	001 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1042282290
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1239440629
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 13.837.212.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	3296	\$ 1.089.200.500	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	8696	\$ 2.731.950.400	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	4438	\$ 1.904.142.600	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	937	\$ 335.984.000	\$ 0
N800253055	230901	OLD MUTUAL SKANDIA	109	\$ 89.790.100	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	922	\$ 168.474.400	\$ 0
N805000427	EPS016	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	78	\$ 21.954.600	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	7800	\$ 1.691.025.000	\$ 0
N805001157	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	52	\$ 6.319.200	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	11	\$ 1.097.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	2074	\$ 382.859.100	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD ESS	10	\$ 1.254.200	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	119	\$ 15.407.000	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	5	\$ 373.900	\$ 0
N890102044	CCFC55	EPS-S CAJACOPI	15	\$ 2.273.900	\$ 0
N817001773	EPSC3	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA A.I.C	2	\$ 68.000	\$ 0
N901093846	ESSC91	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS	14	\$ 1.513.100	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	5	\$ 910.400	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	2806	\$ 835.932.200	\$ 0
N901097473	EPS044	MEDIMAS EPS	102	\$ 22.321.700	\$ 0
N901097473	EPS045	MEDIMAS EPS - MOVILIDAD	1	\$ 38.300	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANZASALUD EPS S.A.	253	\$ 117.964.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1403	\$ 245.980.600	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	3	\$ 215.100	\$ 0
N900604350	EPS040	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	11	\$ 411.400	\$ 0
N900156264	EPS041	NUEVAEPS REG MOVILIDAD	37	\$ 5.319.900	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD	8	\$ 1.567.700	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	79	\$ 14.263.600	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	17	\$ 1.819.300	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD	28	\$ 3.417.500	\$ 0
N899999107	EPSC22	EPS-S CONVIDA	56	\$ 8.099.400	\$ 0
N891180008	CCFC24	EPS-S COMF HUILA	6	\$ 271.300	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	2301	\$ 574.623.600	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	17969	\$ 528.397.000	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	30	\$ 1.687.700	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	42	\$ 2.341.900	\$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder
de lo SIMPLE!

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N890200106	CCF39	CAJA SANTANDEREANA DE SUBSIDIO FAMILIAR CAJASAN	124	\$ 9.656.900	\$ 0
N892399989	CCF15	COMFACESAR	5	\$ 251.200	\$ 0
N890900842	CCF03	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO ANTIOQUIA	1114	\$ 57.963.200	\$ 0
N844003392	CCF69	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CASANARE - COMFACASANARE	13	\$ 663.300	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	218	\$ 15.639.400	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	7	\$ 242.800	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	197	\$ 15.208.100	\$ 0
N891780093	CCF33	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL MAGDALENA	14	\$ 729.300	\$ 0
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	159	\$ 15.215.800	\$ 0
N860007336	CCF22	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	15393	\$ 1.381.726.600	\$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	8	\$ 486.000	\$ 0
N890000381	CCF43	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO COMFENALCO QUINDIO	61	\$ 3.282.700	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	33	\$ 1.534.800	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	78	\$ 4.033.000	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	12341	\$ 608.647.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	12341	\$ 912.661.600	\$ 0
SubTotales:				\$ 13.837.212.900	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 13.837.212.900

